



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de negociación entre los trabajadores despedidos por la empresa “Pedro Martínez Construcciones” y la citada firma que es de la provincia del Chaco y cuyo conflicto ha generado el corte de la ruta 11 a la altura de la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Casi una veintena de trabajadores de la empresa “Pedro Martínez Construcciones”, de la provincia de Chaco, fueron despedidos en la localidad de Villa Ocampo, departamento General Obligado, generando una angustia palpable y que generó diversos cortes de la ruta 11 en el territorio santafesino como consecuencia de la necesidad de seguir en sus puestos laborales.

La obra consistía en la construcción de un conjunto habitacional de 30 viviendas y ya se encontraba paralizada desde hacía dos meses por falta de pago a los trabajadores.

La constructora chaqueña adeuda pago de quincenas y el medio aguinaldo. En forma paralela, la empresa, "Pedro Martínez Construcciones", está intervenida por la Justicia Federal de Resistencia dado que la misma está acusada de formar parte del entramado de empresas investigadas en la causa que se conoce como Lavado II.

Son 19 los obreros asignados a la construcción de dichas viviendas en el Barrio Oeste de Villa Ocampo.

Es fundamental la actuación del estado provincial en auxilio de las familias trabajadores involucradas.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.